



## Los ingenieros técnicos apoyan la Ley de Servicios Profesionales

La futura norma, que prepara el Ministerio de Economía, prevé la eliminación de la inscripción obligatoria de una gran parte de los colegios profesionales y quitará un elevado número de reservas de actividad.

**José M<sup>a</sup> López Agúndez**, Madrid  
No todo son críticas a la futura Ley de Servicios Profesionales, sobre la que, a día de hoy, se desconoce el texto de anteproyecto y que prepara el Ministerio de Economía. Los ingenieros técnicos se han mostrado a favor de las líneas que, previsiblemente, seguirá la futura ley.

En un manifiesto del Instituto de Ingenieros Técnicos de España (Inite), que agrupa a más de 300.000 profesionales, se afirma que "es totalmente coherente con la situación de la ingeniería española", la conocida y posible "solución" de que los titulados puedan realizar "todas las actividades propias de la ingeniería, cualquiera que sea la rama o especialidad de ésta".

El apoyo a esta solución de la futura ley, se basa en que, como explica el Inite, "nuestros ingenieros han trabajado y trabajan, con mucha frecuencia, en ramas de la ingeniería distintas de las que corresponden a sus títulos, sin distorsiones en el mercado".

Los ingenieros técnicos sugieren que "los títulos de grado han de responder a las demandas de la sociedad y han de preparar ingenieros con una formación generalista que les permita entrar en el mercado laboral para, con posterioridad y mediante la necesaria formación continua, poder añadir las compe-



Sede del Ministerio de Economía y Hacienda, donde se prepara la futura Ley de Servicios Profesionales.

tencias necesarias para su desarrollo profesional".

Los ingenieros técnicos llaman la atención sobre los defectos que, en su opinión, tiene el "sistema español actual sobre las atribuciones profesionales en la ingeniería de segundo ciclo". El problema esencial, dicen, es que tal sistema "está basado exclusivamente en una relación unívoca entre la denominación del título universitario y la profesión". Esta situación, apuntan, ha dado lugar a varias situa-

ciones, como la que consiste en el "rechazo a otros profesionales, incluso de la misma rama de la ingeniería, para realizar determinados trabajos".

La línea de Economía, dice el Inite, "incrementará notablemente la competitividad de los ingenieros españoles".

El Inite es una entidad de carácter científico y de representación de la Ingeniería Técnica y Arquitectura Técnicas, entre cuyos fines se encuentra el defender y repre-

sentar con carácter general a las profesiones y profesionales que a los que representan las asociaciones que integran el Instituto. En concreto, cuando se trata de cuestiones que afecten a todas, o algunas de ellas, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Colegios Profesionales.

En teoría, esta norma es una gran baza para el Gobierno para apoyar las medidas de ajuste que reclama Bruselas a la economía española.

Según adelantó EXPAN-

SIÓN el 10 de marzo, en el último documento interno que maneja Economía, en la futura ley se incluiría una nueva regulación de horarios comerciales, apostando por una posición más liberalizadora que la actual normativa.

De hecho, Elena Salgado, avanzó hace tres días que en la cumbre de Bruselas del 24 y 25 de marzo España se comprometerá ante sus socios a mejorar la coordinación con las CCAA. Los objetivos son armonizar puntos como los horarios comerciales y evitar duplicidades administrativas.

En la línea de este último objetivo se enmarca la futura ley de servicios.

### Reducción "drástica"

En el ámbito de los servicios profesionales -y siempre según los tres documentos que hasta ahora se han conocido sobre la reforma-, el Ministerio prevé reducir de forma "drástica" las reservas de actividad. De las 197 que existen ahora, quedarían unas 100. La reserva de actividad significa que sólo quienes tengan un determinado título pueden desempeñar una actividad profesional concreta.

Por otro lado, de las 89 profesiones que existen ahora con colegiación obligatoria, Economía propone mantener "únicamente una decena", lo que supone una reducción de más de un 80%.